



## PARTICIPACIÓN Y REPRESENTATIVIDAD INSTITUCIONAL

Cód. Doc.	PR-BU-003
Versión	5
Fecha	19/09/2023
Página	1 de 4

### 1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para la participación y representación de los grupos culturales, artísticos y deportivos de la Institución en los diferentes eventos de carácter local, regional, nacional e internacional.

### 2. ALCANCE

El procedimiento inicia con la solicitud de participación a eventos culturales, artísticos y deportivos y finaliza con la negación o aprobación de la solicitud.

### 3. RESPONSABLE

El Director (a) de Bienestar Universitario

### 4. DEFINICIONES

**Procedimiento:** Forma especificada de realizar una actividad.


**Evento:** es un acto que sirve a la Institución para presentar y potenciar un determinado producto/servicio en un sitio específico.

**Competitividad.** Se define como la capacidad de la institución para desarrollar ventajas competitivas con respecto a sus competidores

**Participación:** es el conjunto de actividades, procesos y técnicas por los que la población interviene en los asuntos públicos que le afectan.

**Recreación:** se denomina a la actividad destinada al aprovechamiento del tiempo libre para el esparcimiento físico y mental

ELABORADO:	REVISADO	APROBADO
Director de Bienestar Universitario	Profesional SIG	Director de planeación

	<b>PARTICIPACIÓN Y REPRESENTATIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	<b>Cód. Doc.</b>	PR-BU-003
		<b>Versión</b>	5
		<b>Fecha</b>	19/09/2023
		<b>Página</b>	2 de 4

## 5. CONTENIDO


### 5.1 GENERALIDADES

Este procedimiento abarca todo lo relacionado con los eventos deportivos, artísticos y culturales que permitan representar a la Institución en las diferentes actividades que se generarán en el medio local, regional, nacional e internacional.

En cuanto a la participación de los grupos institucionales en eventos se debe tener en cuenta que en caso de ser un evento externo y por primera vez los estudiantes y docentes cumplan con los requisitos.

Para docentes: Afiliación ARL y EPS, presentar la información de los números de teléfono del lugar a asistir y centros de atención clínica y hospitalaria. Para estudiantes: Afiliación al seguro estudiantil, tener matrícula vigente, copia de documento de identificación, formato de permiso de los padres o acudiente el cual deberá ser presentado para cada salida. En el caso de egresado, estar acreditado como egresado por parte de la oficina de egresado de la institución, afiliación a EPS, consentimiento informado.


<b>ELABORADO:</b>	<b>REVISADO</b>	<b>APROBADO</b>
Director de Bienestar Universitario	Profesional SIG	Director de planeación

	<b>PARTICIPACIÓN Y REPRESENTATIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	<b>Cód. Doc.</b>	PR-BU-003
		<b>Versión</b>	5
		<b>Fecha</b>	19/09/2023
		<b>Página</b>	3 de 4

## 5.2 PROCEDIMIENTO

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
Recibir invitación	Recibir la solicitud o invitación para la participación de los estudiantes, profesores, administrativos o egresados en los diferentes eventos.	Director de Bienestar Universitario / Apoyo a bienestar	Invitación / Correo
Verifica disponibilidad	Verificar disponibilidad (presupuestal y estudiantil) de acuerdo a la solicitud teniendo como parámetros la fecha, finalidad y pertinencia del evento.	Director de Bienestar Universitario	CDP
Dar respuesta a invitación	Dar respuesta a la invitación recibida. En caso de que la institución decida participar en el evento se continúa con la siguiente actividad de los contrario se da por finalizado el procedimiento.	Profesores de áreas de Deportes y Recreación y Arte y Cultura	Aprobación de participación de grupos institucionales en actividades de representatividad
Informar	Informar al encargado de la actividad para coordinación de la participación en el evento.	Apoyo a bienestar/ Encargado de la actividad	Documentación de los requisitos en formato digital.  FT-BU-020 Formato de Permiso
Participar	Participar en el evento	Profesor/ estudiantes/Admin istrativos / OPS/Egresados	Informe

ELABORADO:	REVISADO	APROBADO
Director de Bienestar Universitario	Profesional SIG	Director de planeación

	<b>PARTICIPACIÓN Y REPRESENTATIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	<b>Cód. Doc.</b>	PR-BU-003
		<b>Versión</b>	5
		<b>Fecha</b>	19/09/2023
		<b>Página</b>	4 de 4

## 6. DOCUMENTOS REFERENCIADOS

Formato de permiso

## 7. CONTROL DE MODIFICACIONES

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE APROBACIÓN
0	15-09-2009	Elaboración del documento	Representante por la dirección
1	04/08/2016	Modificación del documento	Representante por la dirección
2	3/07/2018	Modificación sección 7 control de registros	Coordinador SIG
3	21/01/2019	Modificación etapa 2, 4 y 5. Se elimina etapa 3 y se agrega etapa 7.	Coordinador de planeación y mejoramiento de la calidad
4	22/06/2021	Se modifica el logo y la denominación de los cargos conforme al cambio de carácter institucional	Director de planeación y mejoramiento de la calidad
5	19/09/2023	Se amplía el alcance al objetivo, teniendo en cuenta la proyección internacional, se amplían las definiciones.	Director de planeación y mejoramiento de la calidad

ELABORADO:	REVISADO	APROBADO
Director de Bienestar Universitario	Profesional SIG	Director de planeación